



Las instalaciones de Pagorbe se podrán utilizar una vez adjudicada la gestión del servicio. :: A. LASUEN

Ermua sacará a concurso la gestión del tanatorio en septiembre

La próxima semana se llevarán a pleno las bases del concurso público que permitirá utilizar las instalaciones de Pagorbe

AINHOA LASUEN

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua sacará a concurso la gestión del tanatorio y crematorio de Ermua en septiembre. Si bien el alcalde de Ermua, Carlos Totorika, anunció en el debate de los presupuestos de este año su intención de poner en marcha el concurso antes del verano, será en el Pleno que se celebrará la próxima semana en Ermua cuando se traten de aprobar las bases para poder poner en marcha el concurso.

Posteriormente esta información deberá publicarse en el boletín y después será cuando las empresas puedan licitar al concurso.

Esta es una infraestructura demandada en el municipio y que registra un retraso en los trámites ad-

ministrativos, que se hace aún más evidente porque la construcción del edificio y su equipamiento se ejecutaron dentro de los márgenes de tiempo previstos, lo cual ha creado inquietud en la población.

Esta instalación se ubica junto al cementerio, en el paraje conocido como Pagorbe. En esta zona se ha construido una edificación de 385 metros cuadrados útiles.

En su interior se encuentran tres salas para velatorios y una más para la realización de despedidas y actos civiles. Esta cuenta además con elementos audiovisuales para acompañar los actos. En este espacio también se encuentran el resto de dependencias necesarias para el desarrollo de una actividad de esta naturaleza. Hay una sala de preparación y tanatopraxia, salas de refrigeración, almacén, exposición, vestíbulo, oficinas, aseos y recepción. El edificio cuenta además con ventanales en prácticamente todas sus salas, que permiten que el interior obtenga gran cantidad de luz natural.

La novedad de este proyecto es el crematorio, que se ideó posteriormente, debido a que la existencia de espacio suficiente permitía incluir este servicio, que es cada vez más utilizado en los procesos funerarios actuales. El crematorio está comunicado interiormente con el tanatorio y con el exterior. Cuenta además con una entrada posterior, que permite ser incinerado en este lugar, pese a que la persona fallecida no se haya velado en los locales del propio edificio. Hay que tener en cuenta que el cementerio municipal, ubicado junto a este nuevo servicio, cuenta con una capilla, por lo que cualquier persona que utilice este lugar puede realizar todos los trámites funerarios, de ceremonias tanto civiles como religiosas, en el mismo espacio.

La inversión que se ha utilizado para la ejecución de este servicio ha sido de 850.000 euros. El Gobierno Central subvencionó 624.000 euros, con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local. El Ayuntamiento invirtió 226.000.

EAJ-PNV muestra su apoyo al comercio local y tilda de 'alcaldada' la OTA

A. L.

ERMUA. EAJ-PNV de Ermua quiere dejar claro su «absoluto apoyo al pequeño comercio ermuaarra, para lo cual estará siempre dispuesto a estudiar y fomentar los medios que fueran necesarios». Con esta declaración de principios el Uri Buru Batzar de EAJ-PNV de Ermua critica la posición del Ayuntamiento respecto a la instalación de OTA en la villa y al mantenimiento de la plaza del mercado municipal.

Los nacionalistas locales quieren dejar claro que la intención de instalar la OTA en Ermua no se ha refrendado con el acuerdo con la Asociación de Comerciantes de Ermua. «El día 29 de mayo pasado, fecha de aprobación en el Pleno de la OTA, la ACHE (Asociación de Comerciantes y Hosteleros de Ermua) manifiesta por medio de Facebook, que no ha pedido ni acordado con el ayuntamiento regular el aparcamiento limitado», aclaran los nacionalistas locales.

Según afirman responsables del PNV local «optaron por zonas con OTA disuasoria para minimizar el efecto negativo que sus decisiones pudieran acarrear al pequeño comercio o suavizar su enfado y oposición».

Por ello, reseñan que «esta OTA no se contemplaba en los presupuestos de 2013 presentados por el Sr. Alcalde y cuando EAJ-PNV presenta enmiendas parciales a esos presupuestos, el PSE-EE se da cuenta de que puede disponer de unos mayores ingresos y modifica el presupuesto», según el PNV para establecer el montante necesario para pintar las plazas de OTA azules y adquirir las máquinas expendedoras de tickets.

Además añaden que «lo mismo en ésta como en otras iniciativas municipales, desconocemos los estudios previos y las propuestas se

nos dan con escaso margen de tiempo para su necesario estudio, presentación de modificaciones y toma de postura definitiva».

Califican la postura del alcalde en esta decisión como una «alcaldada, ródillo, autosuficiencia...?». Afirman que «el Sr. Alcalde fue tajante en la comisión de la mañana del día 29 de mayo, diciendo 'Hoy se aprobará este Plan'».

Los nacionalistas ermuaarra se preguntan «¿está la Junta de Gobierno de nuestro Ayuntamiento a favor del pequeño comercio de Ermua?». En esta línea apuntan que «en noviembre de 2012, a una pregunta de EAJ-PNV sobre el Mercado Municipal el Sr. Alcalde contestó que 'se decidirá aquí (Pleno municipal) y todos podremos debatir su futuro'. Ha pasado medio año y no tenemos noticia alguna y menos propuestas para su estudio y debate».

Por ello, desde EAJ-PNV concluyen que siguen el siguiente lema. «Apoyo al pequeño comercio de Ermua, SI. Apoyo a la chapuza y alcaldada, NO.»

Los 45 aparcamientos que se utilizarán en el proyecto de instalación de OTA que critica el PNV estarán repartidos en el cruce de Marqués de Valdespina con Zubiaurre, en Karabixa y en la calle Diputación.

OTA gratuita de una hora

Se mantendrá esta OTA gratuita limitada a una hora, de 9 a 13 horas y de 16 a 20 horas. Si se excede de una hora se deberán abonar 50 euros, que si se pagan en el momento se convertirán en 25 euros. A partir de la segunda hora la multa costará 100 euros.

De momento, ya han comenzado las labores de pintado de las rayas azules que delimitarán dichas plazas de aparcamiento sobre el pavimento.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS		
SOS DEIAK		112
DYA		943 464 622
HOSPITALES		
Hospital Mendaro	943 032 800	
Ambulatorio de Eibar	943 032 500	
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650	
Ambulatorio de Ermua	943 032 630	
POLICÍA MUNICIPAL		
Eibar	943 708 424	
Ermua	943 176 300	
ERTZAINTZA		
Eibar	943 531 700	
BOMBEROS Toda la provincia		
		112
TRANSPORTES		
Euskotren	902 543 210	
Pesa Eibar	902 101 210	
Bizkaibus	902 222 265	
TAXIS		
Eibar	943 203 071 y 943 201 325	
Ermua	943 170 396	
AYUNTAMIENTOS		
Eibar (Centralita)	943 708 400	
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía)		
Pegora	010	
Ermua	943 176 322	

CARTELERIA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay sesión

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n

No hay sesión

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 7.00*, 8.00, 8.30, 9.00*, de 9.30 a 13.30* cada hora y de 14.30 a 20.30 cada hora.
Sábados: 7.00*, 8.30 y de 9.30* a 19.30 cada hora.
Festivos: 8.30, 10.30*, 12.30, 13.30, 15.30, 17.30, 18.30, 19.30 y 20.35.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 7.00, de 7.30 a 13.30 cada hora, 15.00*, de 15.30 a 18.30* cada hora, 19.30, 20.30 y 21.00*.
Sábados: 7.00, de 8.30 a 14.30* cada hora, de 15.30 a 20.30 cada hora, 21.00 y 22.00*.

Festivos: de 8.30 a 18.30 cada dos horas, 19.30, 21.00* y 22.00*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.
Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.

VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00.
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

EIBAR-PAMPLONA

Laborables: 7.45, 13.30 y 14.45.
Festivos: 7.45 y 18.00

PAMPLONA-EIBAR

Laborables: 11.00, 17.00 y 18.00.
Festivos: 11.00 y 21.00.

EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00.

Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30.

Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 13.30 y 20.30.

Festivos: 12.00 y 19.00.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 14.00 y 20.50.

Festivos: 12.30 y 19.30.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora y a las 21.55.
Sábados, domingos y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora y a las 21.55

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Mendinueta (Urkizu Pasalekua, 6).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Ugarte (Goienkale s/n).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00 horas: Mendinueta (Urkizu Pasalekua, 6. Eibar).

*EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora